



QUILMES, 10 NOV. 2004

VISTO el Expediente N° 827-1085/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la exportación de 2000 latas provenientes del Proyecto "Super Sopa".

Que la misma es adquirida por la Diócesis de Mercedes de la Iglesia Católica, Apóstolica Romana.

Que está destinada a los merenderos de la Ciudad de Colonia y alrededores.

Que la entrega será en una sola y serán abonadas en cinco cuotas consecutivas.

Que la primer cuota se entregará por adelantado por la Asociación Civil Don Bosco de Uruguay.

Que el trámite de exportación estará a cargo de PROEXPORTAR, Consultora en comercio internacional.

Que por dicho trámite, se incurrirá en gastos administrativos descriptos a fs. 12, de los que el Responsable de PROEXPORTAR, el Sr. Mariano Rodriguez, retirará de Tesorería el importe de efectivo de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 3.990), con cargo a rendir.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al año 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago al Sr. Mariano Rodríguez, con cargo a rendir cuenta, por la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 3.990,00).

ARTICULO 2°: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, Programa 1.1.8.

Res. R. Nro. 861/04



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, Programa 1.1.8.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 861/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES